

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF, FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA № 239/01

08 JUN 2001 Expediente Nº 12.079/01.

VISTO:

La Resolución del Consejo Directivo Nº 197/01, mediante la cual se prorroga la designación de las autoridades de los diferentes Departamentos Docentes y las Comisiones de Carreras hasta la designación de las nuevas autoridades electas: v.

CONSIDERANDO:

Que el presente tema fue tratado en el seno del Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria Nº 04/01 del 29-05-01, resolviéndose convocar a elecciones de las Comisiones de Carreras, Directores y Secretarios de Departamentos Docentes, según Resolución Interna Nº 276/86 y su modificatoria Nº 173/94 - Estructura Académica de la Facultad - y que se conforme la Junta Electoral;

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Extraordinaria Nº 04/01 del 29-05-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convocar a elecciones del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud, a efectos de elegir los Miembros de las Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Directores y Secretarios de Departamentos Docentes, según Resolución Interna Nº 276/86 y su modificatoria Nº 173/94 - Estructura Académica -.

ARTICULO 2º.- Designar a las personas que integrarán la Junta Electoral, que entenderá en las elecciones para la renovación de los Miembros de las Comisiones de Carreras de Nutrición y Enfermería, Directores y Secretarios de Departamentos Docentes:

...///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF, FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 23 9 10 1

08 JUN 2001 Expediente Nº 12.079/01.

MIEMBROS TITULARES

- Lic. Barbara HENNESSY de SALIM
- Lic. Stella BRIONES de GUANTAY
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS

MIEMBROS SUPLENTES

- Lic. Pedro RUEDA (Sede Regional Orán)
- T.U.A.P. Stella Maris QUERIO
- Lic. Elizabeth MATUS de RODRIGUEZ
- Nut. María Isabel LOZA de CHAVEZ
- Nut. Ana María ROCHA

hmc.

SMQ

ARTICULO 3º.- Encomendar a la Junta Electoral la realización del Cronograma Electoral correspondiente.

ARTICULO 4°.- Solicitar a los miembros suplentes que integran la Junta Electoral trabajen en forma conjunta con los miembros titulares.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros de la Junta Electoral, Miembros de las Comisiones de Carreras y Departamentos Docentes, dese amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

> LIC MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Salud

Facultad de Ciencias de la Salud